



La Santa Sede

**CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL CARDENAL FIORENZO ANGELINI,
PRESIDENTE DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS AGENTES
SANITARIOS,
CON OCASIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO**

*Al venerado hermano cardenal Fiorenzo Angelini,
presidente del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios.*

1. Acogiendo con favor la solicitud que me ha presentado, como presidente del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, y también como intérprete de los deseos de no pocas Conferencias episcopales y otros organismos católicos nacionales e internacionales, deseo comunicarle que he decidido instituir la *Jornada mundial del enfermo*, que se celebrará el 11 de febrero de cada año, memoria litúrgica de la Virgen de Lourdes. En efecto, creo muy oportuno extender a toda la comunidad eclesial una iniciativa que se está realizando en algunos países y regiones, con grandes frutos pastorales.

2. La Iglesia que, a ejemplo de Cristo, siempre ha sentido el deber del servicio de los enfermos y los que sufren como parte integrante de su misión (*Dolentium hominum*, 1), es consciente de que "en la aceptación amorosa y generosa de toda vida humana, sobre todo si es débil o enferma, la Iglesia vive hoy un momento fundamental de su misión" (*Christifideles laici*, 38). Y no deja de subrayar el carácter salvífico del ofrecimiento del sacrificio que, vivido en comunión con Cristo, pertenece a la esencia misma de la redención (cf. *Redemptoris missio*, 78).

La celebración anual de la *Jornada mundial del enfermo* tiene, por tanto, como objetivo manifiesto sensibilizar al pueblo de Dios y, por consiguiente, a las varias instituciones sanitarias católicas y a la misma sociedad civil, ante la necesidad de asegurar la mejor asistencia posible a los enfermos; ayudar al enfermo a valorar, en el plano humano y sobre todo en el sobrenatural, el sufrimiento; hacer que se comprometan en la pastoral sanitaria de manera especial las diócesis, las comunidades cristianas y las familias religiosas; favorecer el compromiso cada vez más valioso

del voluntariado; recordar la importancia de la formación espiritual y moral de los agentes sanitarios; y, por último, hacer que los sacerdotes diocesanos y regulares, así como cuantos viven y trabajan junto a los que sufren, comprendan mejor la importancia de la asistencia religiosa a los enfermos.

3. Así como escogí el 11 febrero de 1984 para publicar la carta apostólica *Salvifici doloris* acerca del significado cristiano del sufrimiento humano y para instituir, el año siguiente, este Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios, considero significativo fijar esa misma fecha para la celebración de la *Jornada mundial del enfermo*. En efecto, "con María, Madre de Cristo, que estaba junto a la cruz, nos detenemos ante todas las cruces del hombre de hoy" (*Salvifici doloris*, 31). Y Lourdes, uno de los santuarios marianos más queridos para el pueblo cristiano, es lugar y, a la vez, símbolo de esperanza y de gracia en el sentido de la aceptación y el ofrecimiento del sufrimiento salvífico.

Así, pues, le ruego dé a conocer a los responsables de la pastoral sanitaria, en el ámbito de las Conferencias episcopales, así como en el de los organismos nacionales e internacionales comprometidos en el vastísimo campo de la sanidad, la institución de esa *Jornada mundial del enfermo*, a fin de que, de acuerdo con las exigencias y las circunstancias locales, en su celebración tome parte todo el pueblo de Dios: sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos.

Con esa finalidad, ese dicasterio deberá emprender oportunas iniciativas de promoción y animación, para que la *Jornada mundial del enfermo* sea un momento fuerte de oración, participación y ofrecimiento del sufrimiento para el bien de la Iglesia, así como de invitación a todos para que reconozcan en el rostro del hermano enfermo el santo rostro de Cristo que, sufriendo, muriendo y resucitando, realizó la salvación de la humanidad.

4. Al tiempo que confío en la plena colaboración de todos para el buen inicio y el desarrollo de esa Jornada, encomiendo su eficacia sobrenatural a la mediación materna de María, *Salus infirmorum* y a la intercesión de los santos Juan de Dios y Camilo de Lellis, patronos de los lugares de curación y de los agentes sanitarios. Que estos santos extiendan siempre los frutos de ese apostolado de la caridad, que el mundo actual tanto necesita.

Confirma estos deseos la bendición apostólica que de corazón le imparto a usted, señor cardenal, y a cuantos le ayudan en la pródiga obra al servicio de los enfermos.

Vaticano, 13 de mayo de 1992.

JUAN PABLO II

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana